



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-09641851-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 1 de Febrero de 2022

Referencia: REG - EX-2019-01793569- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la DI-2022-248-APN-DNRYRT#MT se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 3/5 del IF-2019-01799151-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **499/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.02.01 10:32:54 -03:00

Leonardo Javier Isa
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.02.01 10:32:54 -03:00

**CONVENIO SALARIAL
ENTRE
LA UNION DE TRABAJADORES DEL TURF Y AFINES
Y EL JOCKEY CLUB DE AZUL**

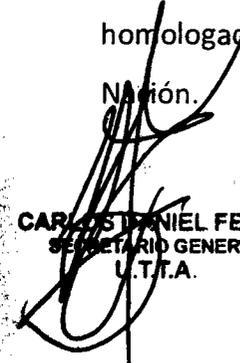
EXPTE. E.E. Nº 36764323

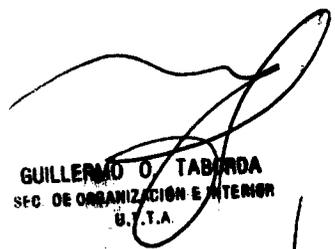
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de enero de 2019, se hacen presentes la Unión de Trabajadores del Turf y Afines, con domicilio legal en la calle Florida Nº 15, Piso 9 Oficina 28 C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su Secretario General, Carlos Daniel Felice (D.N.I. Nº 14.764.155) su Secretario de Organización e Interior, Guillermo Taborda (DNI Nº 13.916.480), la Delegada del Personal del Jockey Club de Azul, la Cra. Maria Ignacia Herrera, (D.N.I. N24.485.548º) con el patrocinio letrado de la Dra. María Belén Cruz (Tº 118 Fº 408 CPACF), por una parte, y por la otra, el Jockey Club de Azul, con domicilio legal en Mujica y Jujuy de la Ciudad de Azul, representada por su Presidente, Sr. Javier Eduardo Fay (D.N.I. Nº 21.533.645) a fin acordar la nueva escala salarial para los empleados que se desempeñen en el Jockey Club de Azul, tanto mensualizados como jornalizados, que comenzará a regir a partir de 1º de enero de 2019.-

En el marco de aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 645/12, las partes acuerdan los siguientes puntos:

- 1.- El Jockey Club de Azul reconoce a la Unión de Trabajadores del Turf y Afines como único representante de los trabajadores del Jockey Club de Azul.-
- 2.- Se acuerda incrementar la escala salarial a los valores que se acompañan como anexo I del presente, la que será implementada a partir del 1º de enero de 2019.-
- 3.- Las partes ratifican la vigencia del presente acuerdo tal como fuera acordado en abril 2018 hasta el 30 de marzo de 2019.-
- 4.- Las partes convienen que el presente acuerdo se hará efectivo a partir del momento de su firma, sin perjuicio de lo cual deciden someter el mismo a homologación por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la

Nación.


CARLOS DANIEL FELICE
SECRETARIO GENERAL.
U.T.T.A.


GUILLERMO O. TABORDA
SEC. DE ORGANIZACION E INTERIOR
U.T.T.A.


IE-2018-01799151-APN-DGEMT#MPYT



IF-2019-01799151-APN-DGDMT#MPYT

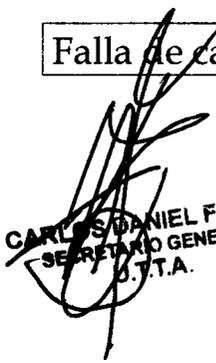
Sin más asuntos que tratar, las partes ratifican y firman el presente de plena conformidad, en TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar indicado en el encabezamiento.

ANEXO I
ESCALA SALARIAL PERSONAL
JOCKEY CLUB DE AZUL
A PARTIR DEL 1° DE ENERO 2019

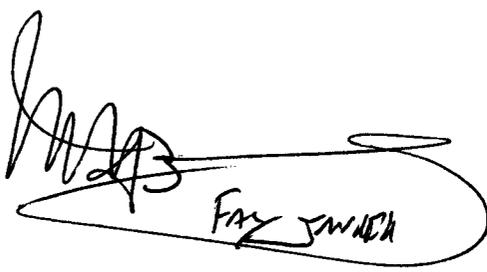
CATEGORIAS	MESUALIZADO	JORNALIZADO
	BASICO	BASICO

Encargado Gral. Adm.	\$ 22.718,09	\$ 1.251,45
Jefe de Departamento	\$ 21.844,32	\$ 1.203,32
Jefe de División	\$ 21.004,15	\$ 1.157,04
Jefe de Sección	\$ 20.196,30	\$ 1.112,54
Jefe de Oficina	\$ 19.419,52	\$ 1.069,75
Oficial 1°	\$ 18.672,61	\$ 1.028,60
Oficial 2°	\$ 17.954,44	\$ 989,04
Oficial 3°	\$ 17.263,88	\$ 951,00
Auxiliar 1°	\$ 16.599,88	\$ 914,42
Auxiliar 2°	\$ 15.961,43	\$ 879,25
Auxiliar 3°	\$ 15.347,53	\$ 845,44
Auxiliar 4°	\$ 14.757,24	\$ 812,92

Falla de caja	\$ 624,21	\$ 124,84
---------------	-----------	-----------


CARLOS DANIEL FELICE
 SECRETARIO GENERAL
 U.T.T.A.


GUILLERMO O. TABORDA
 S/C DE ORGANIZACIÓN E INTERIOR
 U.T.T.A.


 FRANCISCO J. S. J. S.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 248-22 Acu 499-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.